

Provincia de Buenos Aires: condenaron a un taxista por abusar de una pasajera que viajaba con su bebé en brazos

09/07/2021

Un taxista de 39 años fue condenado a la pena de siete años de prisión, acusado de haber abusado sexualmente de una pasajera en 2015, en la ciudad de Carmen de Patagones, en el sur bonaerense.

El Tribunal en lo Criminal 1 de Bahía Blanca condenó a Gastón Horacio Keller a la pena de 7 años por el delito de «abuso sexual gravemente ultrajante» en perjuicio de una mujer que, al momento de los hechos, llevaba a su beba en brazos.

Fuentes judiciales señalaron a Télam que «según la causa investigada por la fiscal de Delitos Sexuales, Marina Lara, el hecho ocurrió en septiembre del 2015 cuando la mujer, que estaba con su hija de ocho meses, abordó el taxi que era conducido por Keller en Carmen de Patagones».

«La mujer le pidió que la trasladara hasta Viedma, en Río Negro, por lo que, en un momento dado el taxista fue hasta otro lugar donde, tras frenar el taxi, obligó a la mujer a descender del rodado junto a su hija para ingresar a una vivienda donde fue abusada», agregaron.

La causa comenzó a ser investigada tras una denuncia radicada por la mujer, por lo que el año pasado personal policial procedió a detener al taxista quien, ante la fiscal y en el marco de una audiencia, había negado los hechos.

Fuente: Telám